



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2019/1254
Fecha: 09/08/2019
Nº Expediente: 2019/764
Asunto: Decretos de organización 2019/2023
Referente a: Tenientes Alcalde 2019/2023

DECRETO REFERENTE A:	NOMBRAMIENTO DE LOS/AS TENIENTES DE ALCALDE (RECTIFICACIÓN RESOLUCIÓN 1046/2019)
----------------------	----------------------------------------------------------------------------------

Conocida Resolución de Alcaldía nº 1046/2019, de 21 de junio, por la que se acordó el nombramiento de los Tenientes de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Álora miembros de la Junta de Gobierno Local para la legislatura 2019/2023, habiéndose dado conocimiento al pleno en sesión extraordinaria (nº 6/2019) celebrada con fecha 04 de julio de 2.019.

Conocido que en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno (nº 6/2019) el 04 de julio de 2019, se dio cuenta del escrito de renuncia presentado por el Concejal de este Ayuntamiento don José María Cordero García, tomando en conocimiento el citado Pleno de la renuncia presentada.

Conocido que, como consecuencia de lo anterior, en sesión ordinaria (nº 1/2019) celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Álora con fecha 29 de julio de 2019 tomó posesión como concejal del mismo don Carlos Dimas Arana Rodríguez. Así las cosas, la modificación de concejales que conforman el Pleno supondrá una remodelación del actual Equipo de Gobierno, en los términos que más adelante se determina.

Considerando lo prevenido en el art. 23.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, así como el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, RESUELVO:

PRIMERO.- Modificar la actual configuración de Tenientes de Alcaldes miembros de la Junta de Gobierno Local que quedará en los términos que se expresan a continuación:

Primera Teniente de Alcalde: D^o. DESIRÉE FLORES CORTÉS RODRÍGUEZ
Segunda Teniente de Alcalde: D^o. ANA SÁNCHEZ ARANDA.
Tercera Teniente de Alcalde: D^o. SONIA RAMOS JIMÉNEZ.
Cuarto Teniente de Alcalde: D. CARLOS DIMAS ARANA RODRÍGUEZ.
Quinta Teniente de Alcalde: D^o. MARÍA MORENO LUQUE.

Los/as Tenientes de Alcalde sustituirán, por el orden de su nombramiento, en caso de vacante, ausencia o enfermedad al Alcalde-Presidente.

Código CSV: 24b3894270187dde485f495531d61ec975f8350b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | PÁG. 1 DE 3



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

SEGUNDO.- Dese cuenta a los/as interesados/as, así como al Pleno para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día de la fecha, y ello sin perjuicio de la posterior publicación del mismo en el Bolefín Oficial de la Provincia y en el portal de transparencia.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Álora y en la fecha indicada en la firma electrónica,

EL ALCALDE.
Fdo. D. FRANCISCO JESÚS MARTÍNEZ SUBIRES

Código CSV: 24b3894270187dde485f495531d61ec975f8350b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | PÁG. 2 DE 3

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica, de lo que doy fe para su incorporación al correspondiente Libro, a los solos efectos de acreditar la integridad y autenticidad de lo acordado.

FIRMANTE

FRANCISCO JESUS MARTINEZ SUBIRES (ALCALDE-PRESIDENTE)
AYUNTAMIENTO DE ALORA

CÓDIGO CSV

24b3894270187dde485f495531d61ec975f8350b

NIF/CIF

****833**
P2901200B

FECHA Y HORA

09/08/2019 13:37:57 CET
09/08/2019 13:38:09 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

